

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta y un días del mes de marzo del 2014, a las 10h00 del día, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jose Puerta N29-201 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., señores: Patricio Baus Herrera, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, el Señor Sebastián Baus Pinto, la Sra. Maria Cristina Baus Pinto y la Srta. Alegria Baus Pinto y se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los los resultados del ejercicio económico 2013.

Preside esta reunión la señora Patricia Pinto de Baus, quien con el voto unánime de todos los accionistas actúa como Presidente ad-hoc y actúa como secretario el Gerente General Señor Patricio Baus Herrera.

Asiste también a esta junta general ordinaria y universal, el comisario principal de la compañía, Sra. Lucía de Pérez.

De inmediato se pasa a conocer el orden del día que se ha aprobado.

1. En el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2013. El referido informe es aprobado por esta Junta General sin observaciones. Se deja expresa constancia que, conforme con las disposiciones legales correspondientes, el accionista Administrador se abstuvo de votar en el tratamiento de este asunto.

2. En el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio

económico del año 2013. Luego de la lectura de dicho informe y de la explicación que sobre el mismo realiza el Comisario de la compañía, esta Junta General procede a aprobarlo por unanimidad.

3. En el tercer punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la empresa y luego de tal lectura, la Junta General lo aprueba en todas sus partes sin observaciones que realizar.

4. En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Patricio Baus, Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura y a explicar el contenido del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. La junta general decide aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, dejándose constancia expresa de la abstención del accionista administrador en la votación de esta resolución, conforme la normativa legal vigente.

5. En el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y dice, que conforme consta en su informe y en el balance aprobados por esta junta, el ejercicio económico 2013 ha generado utilidades, antes de impuestos y utilidades a trabajadores, por la suma de Ciento cuarenta y dos mil novecientos veinte y cinco con 53/00 dólares. (USD \$ 142.925,53)

Dice además el Ing. Patricio Baus, que es de conocimiento de la Junta que el Capital Social de la compañía es de USD \$ 126.510,00, mas las reservas por USD 99.803,00 y que la empresa tiene un Patrimonio de USD 252.547,90, descontando las utilidades de este período, con lo cual goza de una posición sólida, adicionalmente considera que la compañía tiene excedentes de liquidez, por lo que propone a la Junta General distribuir las utilidades generadas en este período, luego de realizadas las deducciones de Ley, conforme al siguiente detalle:

UTILIDAD BRUTA	USD \$ 142.925,53
15% PARA A TRABAJADORES	USD \$ 21.438,83
IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 27.307,54
10% Reserva Legal	USD \$ 00,00
UTILIDAD DISTRIBUIBLE	USD \$ 94.179,16

Esta Junta General decide aceptar la propuesta presentada por el Ing. Patricio Baus y aprueba el reparto de utilidades detallado, autorizando al Gerente General de la compañía para ordenar se realicen los movimientos contables correspondientes, siempre y cuando el pago de estos dividendos no afecte la liquidez de la compañía.

La Junta luego de haber revisado los balances presentados por Auditoría procede a su aprobación, sin ninguna observación, felicitando al personal de la compañía, por su labor en el período analizado.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Concluido el receso, se da lectura del acta correspondiente; la misma que es aprobada sin objeciones de ningún tipo y suscrita por los accionistas en unidad de acto, para constancia de su aceptación al texto transcrito.

La Junta concluye a las 12h00.



Patricio Baus H.
Gerente General
BankWatch Ratings S.A.



Patricia Pinto Chiriboga
Presidente ad-hoc



Sebastián Baus Pinto



Maria Cristina Baus Pinto



Alegria Baus Pinto

